

Alcance N° 22 a La Gaceta N° 98

DIARIO OFICIAL

AÑO CXXXVI

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 20 de mayo del 2004

8 Páginas

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Publicación de la Superintendencia General de Entidades Financieras
con base en la información suministrada por los intermediarios financieros

Cuadro 1.- BANCOS DEL ESTADO 1/
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

CUENTAS	Banco Crédito Agrícola de Cartago	Banco de Costa Rica	Banco Nacional de Costa Rica	TOTAL
ACTIVO				
Disponibilidades	31.679.351	79.919.841	118.200.092	229.799.284
Inversiones en valores y depósitos	87.563.994	221.921.078	289.146.587	598.631.659
Valores negociables	0	0	0	0
Disponibles para la venta	52.360.129	202.728.039	261.710.424	516.798.592
Mantenidas hasta el vencimiento	35.203.865	20.263.479	27.072.410	82.539.754
De entidades en cesación de pagos	0	0	0	0
Comprometidos	0	0	497.640	497.640
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0	0	0	0
Productos por cobrar	2.358.082	2.805.315	5.216.882	10.380.279
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0	-1.070.439	-133.888	-1.204.327
Cartera de Créditos	72.806.178	275.427.518	384.402.142	732.635.837
Créditos vigentes	64.383.575	241.396.576	368.524.185	674.304.335
Créditos vencidos	8.831.650	42.240.106	14.484.299	65.556.056
Créditos en cobro judicial	2.013.161	1.224.201	17.051.512	20.288.873
Créditos por mandato legal	0	0	53.383	53.383
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	0	0	0	0
Productos por cobrar por cartera de créditos	892.989	2.713.136	3.327.604	6.933.729
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	-2.422.208	-9.433.366	-15.711.236	-27.566.810
Cuentas por cobrar	3.395.499	6.278.366	8.143.255	17.817.120
Bienes Realizables	2.633.086	210.121	3.887.138	6.730.345
Participaciones en el capital de otras empresas	845.136	13.796.120	45.593.042	60.234.298
Propiedad mobiliario y equipo en uso	5.721.879	18.844.339	51.989.451	76.555.669
Otros Activos	2.510.959	4.699.766	9.230.598	16.441.324
TOTAL DEL ACTIVO	207.156.082	621.097.150	910.592.304	1.738.845.536
PASIVO				
Obligaciones con el Público	142.159.155	479.394.322	775.678.798	1.397.232.275
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0	1.098.830	1.098.830
Otras Obligaciones Financieras	41.588.533	35.178.817	41.442.502	118.209.852
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	3.307.050	15.103.484	22.108.934	40.519.468
Otros Pasivos	6.501.362	1.384.806	2.491.388	10.377.556
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	193.556.100	531.061.429	842.820.451	1.567.437.981
PATRIMONIO				
Capital Social	2.550.782	32.537.389	30.042.672	65.130.843
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	9.400	0	0	9.400
Ajustes al Patrimonio	4.959.655	12.948.647	16.870.280	34.778.581
Reservas Patrimoniales	3.579.940	35.047.026	12.693.293	51.320.259
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	769.914	2.781.016	3.260.605	6.811.535
Resultado del Período	1.730.291	6.721.644	4.905.002	13.356.936
TOTAL DE PATRIMONIO	13.599.982	90.035.721	67.771.852	171.407.555
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	207.156.082	621.097.150	910.592.304	1.738.845.536
Cuentas Contingentes	1.496.026	36.213.816	24.470.769	62.180.611
Cuentas de Administración de Fideicomisos	41.836.082	8.675.117	65.675.346	116.186.544
Otras Cuentas de Orden	202.690.737	209.670.950	701.854.464	1.114.216.151

1/ Formato modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 8, numeral 1, del Acta de la Sesión 356-2003, celebrada el 11 de febrero del 2003. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36, del 20 de febrero del 2003. Rige a partir del 11 de febrero del 2003.

A partir de enero 2003, la SUGEF cambió de base contable, por lo que la información precedente no es comparable entre periodos.

Información suministrada por las entidades financieras, disponible en nuestras bases de datos al 12 de diciembre, 2003

**Cuadro 2.- BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES Y
CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ANDE**
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

1/

CUENTAS	Banco Hipotecario de la Vivienda	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE	TOTAL
ACTIVO				
Disponibilidades	1.991.686	19.730.129	1.404.770	23.126.584
Inversiones en valores y depósitos	12.049.057	125.618.991	19.421.397	157.089.445
Valores negociables	7.924.799	0	0	7.924.799
Disponibles para la venta	0	35.160.765	4.782.827	39.943.592
Mantenido hasta el vencimiento	2.370.126	89.930.739	14.638.570	106.939.435
De entidades en cesación de pagos	0	0	0	0
Comprometidos	1.754.132	748.868	0	2.503.000
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0	0	0	0
Productos por cobrar	38	3.172.841	735.178	3.908.058
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0	-221.381	0	-221.381
Cartera de Créditos	11.996.517	224.162.698	61.651.308	297.810.524
Créditos vigentes	8.389.947	178.191.521	60.014.593	246.596.061
Créditos vencidos	2.744	45.515.406	2.004.824	47.522.974
Créditos en cobro judicial	0	3.988.005	0	3.988.005
Créditos por mandato legal	0	0	0	0
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	4.858.571	0	0	4.858.571
Productos por cobrar por cartera de créditos	103.520	4.941.204	29.207	5.073.931
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	-1.254.745	-3.532.235	-368.108	-5.155.088
Cuentas por cobrar	17.761.646	8.747.883	941.221	27.450.750
Bienes Realizables	170.043	1.074.476	0	1.244.519
Participaciones en el capital de otras empresas	0	11.144.140	465.926	11.610.066
Propiedad mobiliario y equipo en uso	530.776	13.012.868	2.715.568	16.259.212
Otros Activos	1.368.025	1.847.625	227.902	3.443.552
TOTAL DEL ACTIVO	45.867.750	405.338.810	86.828.092	538.034.652
PASIVO				
Obligaciones con el Público	11.263.130	273.918.205	2.926.811	288.108.147
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	588.768	0	0	588.768
Otras Obligaciones Financieras	7.227.855	6.216.685	12.973	13.457.513
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	2.490.117	25.678.351	876.734	29.045.202
Otros Pasivos	1.271.078	9.524.717	145.434	10.941.228
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	22.840.948	315.337.958	3.961.952	342.140.858
PATRIMONIO				
Capital Social	13.925.142	24.991.240	49.194.649	88.111.031
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0	9.118.943	0	9.118.943
Ajustes al Patrimonio	193.220	4.840.585	963.217	5.997.022
Reservas Patrimoniales	5.305	11.954.494	26.276.638	38.236.436
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6.578.781	27.937.122	0	34.515.902
Resultado del Período	2.324.355	11.158.469	6.431.636	19.914.460
TOTAL DE PATRIMONIO	23.026.802	90.000.852	82.866.140	195.893.794
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	45.867.750	405.338.810	86.828.092	538.034.652
Cuentas Contingentes	0	1.658.800	103.039	1.761.839
Cuentas de Administración de Fideicomisos	0	11.100.466	0	11.100.466
Otras Cuentas de Orden	198.878.133	585.581.312	84.302.673	868.762.119

1/ Formato modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 8, numeral 1, del Acta de la Sesión 356-2003, celebrada el 11 de febrero del 2003. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36, del 20 de febrero del 2003. Rige a partir del 11 de febrero del 2003.

A partir de enero 2003, la SUGEF cambió de base contable, por lo que la información precedente no es comparable entre periodos.

Información suministrada por las entidades financieras, disponible en nuestras bases de datos al 12 de diciembre, 2003

Cuadro 4.-EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

1/

CUENTAS	Compañía Financiera de Londres Ltée.	Corporación Financiera Mirevalles S.A.	Corporación Interamericana para el Financiamiento de la Infraestructura CIFISA.	Financiera Acoba S.A.	Financiera Brunca S.A.	Financiera Cafsa S.A.	Financiera Comeca S.A.	Financiera Desyfin S.A.	Financiera Multivalores S.A.	Financiera Servimás S.A.	Financiera Trisan S.A.	La Unión Financiera Aduanera S.A.	TOTAL
ACTIVO													
Disponibilidades	1.266.337	1.216.193	886.158	338.600	78.285	542.000	465.458	392.222	184.339	916.591	71.745	101.226	6.459.153
Inversiones en valores y depósitos	429.745	2.758.706	4.527.481	100	20.890	1.368.076	291.080	1.013.808	201.549	227.652	113.475	41.064	10.993.625
Valores negociables	38.327	0	4.527.481	0	10.540	0	12.968	0	0	86.520	16.658	16.658	4.692.494
Disponibles para la venta	0	0	0	0	0	1.248.076	0	7.073	0	227.652	0	0	1.482.801
Mantenido hasta el vencimiento	285.544	817.055	0	100	10.350	120.000	278.113	1.006.735	201.549	0	26.956	0	2.746.401
De entidades en cesación de pagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comprometidos	105.673	1.941.651	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.406	2.071.930
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos por cobrar	1.847	1.519	3.736	0	954	16.026	0	65.736	1.412	2.259	217	691	94.397
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Créditos	2.062.569	7.282.549	13.982.577	1.944.407	1.258.609	5.741.368	2.478.227	4.828.313	1.106.511	8.577.473	519.402	967.543	50.677.648
Créditos vigentes	1.978.864	5.529.175	14.180.775	1.878.521	850.049	4.434.003	1.879.986	4.778.324	1.104.636	7.486.003	180.543	817.375	45.098.254
Créditos vencidos	130.489	1.996.123	0	124.675	407.734	1.330.054	667.591	73.823	20.803	1.186.438	393.199	47.314	6.378.242
Créditos en cobro judicial	0	49.703	0	23.853	28.008	30.642	27.228	37.845	552	15.271	27.033	48.505	288.640
Créditos por mandato legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos por cobrar por cartera de créditos	30.462	420.784	119.984	31.223	22.181	63.039	34.163	55.715	10.187	56.294	65.214	11.432	920.658
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	-16.694	-292.452	-198.198	-82.642	-27.182	-53.331	-98.578	-110.239	-19.479	-98.578	-81.373	-45.652	-1.087.488
Cuentas por cobrar	57.296	486.449	123.720	55.776	44.974	100.628	63.249	149.397	20.099	213.744	71.782	16.707	1.403.821
Bienes Realizables	0	0	0	144.180	86.677	14.283	50.401	34.958	0	282.813	116.835	0	729.947
Participaciones en el capital de otras empresas	0	200	0	23.031	0	0	0	0	0	0	0	0	23.231
Propiedad mobiliaria y equipo en uso	15.673	253.420	0	0	33.540	58.408	68.177	287.361	17.645	45.996	19.300	6.632	806.342
Otros Activos	9.075	171.346	0	21.632	34.992	102.937	0	50.603	6.979	127.469	15.337	29.335	569.705
TOTAL DEL ACTIVO	3.870.795	12.168.863	19.519.937	2.527.726	1.557.966	7.927.700	3.414.592	6.756.661	1.537.122	10.391.728	927.675	1.062.706	71.663.472
PASIVO													
Obligaciones con el Público	2.517.022	8.388.828	0	1.606.941	0	6.026.921	2.536.169	2.100.635	745.900	8.792.699	136.607	338.605	33.190.328
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Obligaciones Financieras	365.723	1.826.562	0	287.554	414.860	903.427	0	3.191.270	0	256.305	77.199	7.322.900	
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	73.271	642.257	19.426	61.586	19.169	203.159	146.144	293.835	21.912	424.036	16.976	9.985	1.931.756
Otros Pasivos	25.666	79.798	0	5.488	3.372	39.675	32.228	110.469	1.868	73.162	1.531	10.455	383.713
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	0	66
TOTAL DEL PASIVO	2.981.682	10.937.446	19.426	1.961.570	437.401	7.173.182	2.714.542	5.696.209	769.679	9.289.898	411.485	436.245	42.828.763
PATRIMONIO													
Capital Social	693.000	962.400	16.375.245	533.000	540.000	620.000	555.040	736.099	590.000	777.846	490.583	533.881	23.407.094
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0	0	0	0	487.181	0	0	148.957	123.953	0	0	0	760.092
Ajustes al Patrimonio	686	0	0	0	0	0	0	1	837	0	0	0	1.523
Reservas Patrimoniales	35.924	51.296	5.083	7.347	10.009	41.229	21.816	16.112	14.806	25.576	12.502	12.069	253.560
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1.456	1.460	1.129.896	0	2.271	1.336	6.696	1.822	215.736	0	0	0	1.360.873
Resultado del Periodo	158.047	216.271	1.990.287	25.909	81.105	91.954	123.394	152.588	36.025	82.672	13.104	80.511	3.051.766
TOTAL DE PATRIMONIO	889.113	1.231.417	19.500.511	566.157	1.120.566	754.518	700.050	1.060.452	767.443	1.101.830	516.190	626.462	28.834.709
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3.870.795	12.168.863	19.519.937	2.527.726	1.557.966	7.927.700	3.414.592	6.756.661	1.537.122	10.391.728	927.675	1.062.706	71.663.472
Cuentas Contingentes	793.386	9.711	0	71.186	0	0	21.871	91.904	485	7.647	0	1.141.880	2.138.069
Cuentas de Administración de Fideicomisos	516.415	0	0	118.796	0	0	0	0	0	0	0	635.211	
Otras Cuentas de Orden	4.592.299	16.318.320	0	5.158.789	1.491.974	6.410	619.234	11.250.606	2.019.464	0	1.480.247	3.273.703	46.211.046

1/ Formato modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 8, numeral 1, del Acta de la Sesión 356-2003, celebrada el 11 de febrero del 2003.
Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36, del 20 de febrero del 2003. Rige a partir del 11 de febrero del 2003.
A partir de enero 2003, la SUGEF cambió de base contable, por lo que la información precedente no es comparable entre periodos.

Información suministrada por las entidades financieras, disponible en nuestras bases de datos al 12 de diciembre, 2003

Cuadro 4.-ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

CUENTAS	COOCIQUE R.L.	COOPEAVE- GRA R.L.	COOPE SAN MARCOS R.L.	COOPE- ACOSTA R.L.	COOPE- ALIANZA R.L.	COOPE- ANDE N° 1 R.L.	COOPEANDE 7 R.L.	COOPE- ASERRI R.L.	COOPECAJA R.L.	COOPECO- RRALES R.L.	COOPEFYL R.L.	COOPE- GRECIA R.L.
ACTIVO												
Disponibilidades	491.838	104.236	69.444	29.145	1.008.005	231.037	56.375	44.137	134.699	18.546	35.791	28.329
Inversiones en valores y depósitos	5.756.170	1.854.441	763.892	294.167	3.784.539	1.026.615	109.846	93.260	337.142	25.641	124.829	632.058
Valores negociables	0	1.315.962	273.531	0	926.577	74.363	0	0	337.142	0	0	0
Disponibles para la venta	76.061	0	490.362	294.167	1.542.528	8.297	18.782	93.260	0	16.693	122.634	513.282
Mantendidas hasta el vencimiento	5.680.109	342.479	0	0	1.993.639	0	16.700	0	0	8.448	0	0
De entidades en cesación de pagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comprometidos	0	195.999	0	0	248.372	91.741	0	0	0	500	2.195	118.776
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos por cobrar	83.694	167.292	8.887	5.378	156.066	18.406	138	0	0	1.700	2.788	10.963
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Créditos	10.068.730	973.822	588.386	700.888	11.552.430	9.281.451	952.956	644.182	3.893.951	104.065	1.187.655	1.073.847
Créditos vigentes	9.566.997	755.946	489.928	630.584	9.558.691	8.506.461	937.379	418.160	3.895.777	62.586	963.275	710.794
Créditos vencidos	519.122	257.640	97.353	81.823	2.089.337	860.318	29.313	261.054	23.838	43.115	4.971	377.541
Créditos en cobro judicial	119.227	11.236	15.097	2.863	110.041	24.277	0	10.972	10.226	189	0	559
Créditos por mandato legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	225.906	0
Productos por cobrar por cartera de créditos	180.951	21.681	3.615	5.045	231.979	24.122	3.185	13.932	6.281	2.705	1.242	31.366
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	-136.615	-51.000	-13.991	-14.382	-205.639	-109.605	-13.736	-46.003	-35.890	-1.825	-6.496	-15.047
Cuentas por cobrar	289.071	194.100	35.714	11.019	862.044	61.995	11.971	15.610	8.477	9.131	72.653	49.058
Bienes Realizables	256.455	0	138.343	0	16.749	0	0	24.926	0	24.910	0	30.146
Participaciones en el capital de otras empresas	372.335	35.513	50	6.039	213.992	4.275	3.733	0	51	4.402	1.843	15.198
Propiedad mobiliario y equipo en uso	1.008.455	17.010	132.971	78.917	444.145	434.762	29.519	41.704	247.084	5.139	108.249	156.708
Otros Activos	179.943	2.796	8.353	12.141	116.309	120.608	28.789	16.783	283.928	1.159	35.946	19.973
TOTAL DEL ACTIVO	18.432.996	3.181.917	1.737.153	1.132.318	17.998.213	11.160.744	1.193.190	880.602	4.905.331	192.994	1.566.966	2.005.317
PASIVO												
Obligaciones con el Público	13.286.864	2.274.552	1.229.935	640.995	14.093.204	2.478.094	161.151	513.754	185.756	72.370	64.921	1.477.118
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Obligaciones Financieras	2.328.752	120.842	110.000	18.000	1.062.462	2.328.541	275.243	0	2.403.003	12.068	486.294	157.046
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	314.673	83.660	36.597	46.329	382.043	669.062	36.251	18.196	424.928	20.974	56.054	53.237
Otros Pasivos	57.259	5.271	4.979	5.067	39.309	51.661	2.424	0	21.603	444	12.104	4.173
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	15.987.547	2.484.326	1.381.511	710.391	15.577.019	5.527.359	475.069	531.950	3.035.290	105.856	619.373	1.691.574
PATRIMONIO												
Capital Social	1.873.469	384.244	243.830	298.566	2.201.861	4.513.484	561.133	281.030	1.257.357	69.337	837.459	162.913
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0	484	4.630	0	14.966	0	0	1.343	217	497	2.257	0
Ajustes al Patrimonio	319.435	480	41.186	39.070	37.771	37.337	8.544	26.779	45.072	0	17.481	52.916
Reservas Patrimoniales	135.287	198.146	14.760	39.483	33.975	540.954	81.861	14.198	232.975	20.452	24.520	36.019
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.431
Resultado del Periodo	117.257	114.238	51.236	44.808	132.623	541.610	66.583	25.301	334.419	-3.148	65.875	55.466
TOTAL DE PATRIMONIO	2.445.449	697.591	355.643	421.927	2.421.194	5.633.385	718.121	348.652	1.870.041	87.138	947.593	313.744
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	18.432.996	3.181.917	1.737.153	1.132.318	17.998.213	11.160.744	1.193.190	880.602	4.905.331	192.994	1.566.966	2.005.317
Cuentas Contingentes	0	0	0	0	196.568	1.222	0	0	0	0	0	0
Cuentas de Administración de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0	2.862	0	0	0	0	0
Otras Cuentas de Orden	29.095.933	1.954.177	808.869	1.030.646	313.349	13.959.836	3.483	71.557	6.165.985	33.623	2.896.513	1.023.068

1/ Formato modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 8, numeral 1, del Acta de la Sesión 356-2003, celebrada el 11 de febrero del 2003. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36, del 20 de febrero del 2003. Rige a partir del 11 de febrero del 2003. A partir de enero 2003, la SUGEF cambió de base contable, por lo que la información precedente no es comparable entre periodos.

Información suministrada por las entidades financieras, disponible en nuestras bases de datos al 12 de diciembre, 2003

CUADRO 6.- ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

1/

CUENTAS	La Vivienda, Mutual de Ahorro y Préstamo	Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	TOTAL
ACTIVO				
Disponibilidades	2.082.236	8.288.907	4.659.176	15.030.319
Inversiones en valores y depósitos	1.834.442	12.888.287	13.532.194	28.254.923
Valores negociables	0	4.390.446	2.385.966	6.776.412
Disponibles para la venta	1.430.581	7.986.888	5.470.689	14.888.159
Mantenido hasta el vencimiento	387.274	218.761	5.311.664	5.917.699
De entidades en cesación de pagos	0	0	0	0
Comprometidos	16.586	307.203	160.161	483.950
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0	0	217.483	217.483
Productos por cobrar	15.270	405.910	111.374	532.554
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0	-15.011	-13.768	-28.779
Cartera de Créditos	11.750.519	54.884.283	26.776.765	93.411.568
Créditos vigentes	9.172.487	39.929.963	18.084.264	67.186.713
Créditos vencidos	2.731.711	13.703.285	6.106.392	22.541.388
Créditos en cobro judicial	141.241	1.899.823	736.072	2.777.135
Créditos por mandato legal	0	0	0	0
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	0	0	2.213.142	2.213.142
Productos por cobrar por cartera de créditos	286.400	1.164.771	602.981	2.054.152
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	-294.919	-648.788	-363.104	-1.306.810
Cuentas por cobrar	331.112	1.668.846	750.634	2.750.592
Bienes Realizables	25.096	594.914	683.624	1.303.634
Participaciones en el capital de otras empresas	50	354.756	28.717	383.523
Propiedad mobiliario y equipo en uso	133.031	2.717.484	1.402.773	4.253.288
Otros Activos	88.992	873.646	143.573	1.106.211
TOTAL DEL ACTIVO	16.245.478	82.271.123	47.977.457	146.494.058
PASIVO				
Obligaciones con el Público	12.494.638	70.556.345	43.080.563	126.131.546
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0	0	0
Otras Obligaciones Financieras	1.893.079	3.657.617	984.680	6.535.375
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	314.897	2.909.920	1.141.807	4.366.624
Otros Pasivos	1.690	41.369	16.597	59.657
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	14.704.304	77.165.251	45.223.646	137.093.202
PATRIMONIO				
Capital Social	170	0	0	170
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	0	0	0	0
Ajustes al Patrimonio	17.898	857.495	764.329	1.639.722
Reservas Patrimoniales	0	60.451	0	60.451
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1.312.536	3.482.954	1.567.158	6.362.648
Resultado del Periodo	210.571	704.971	422.323	1.337.865
TOTAL DE PATRIMONIO	1.541.174	5.105.871	2.753.810	9.400.856
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	16.245.478	82.271.123	47.977.457	146.494.058
Cuentas Contingentes	71.258	0	201.700	272.958
Cuentas de Administración de Fideicomisos	298.330	2.479.199	2.295.114	5.072.643
Otras Cuentas de Orden	18.536.108	117.960.125	3.350.845	139.847.078

1/ Formato modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 8, numeral 1, del Acta de la Sesión 356-2003, celebrada el 11 de febrero del 2003. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 36, del 20 de febrero del 2003. Rige a partir del 11 de febrero del 2003.

A partir de enero 2003, la SUGEF cambió de base contable, por lo que la información precedente no es comparable entre periodos.

CUADRO 7.- CASAS DE CAMBIO
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 30 de noviembre del 2003
-miles de colones-

1/

CUENTAS	Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
ACTIVO	
Disponibilidades	9.247
Inversiones en valores y depósitos	31.148
Valores negociables	0
Disponibles para la venta	0
Mantenido hasta el vencimiento	31.148
De entidades en cesación de pagos	0
Comprometidos	0
Entregados en fideicomisos y otros vehículos para propósito especial	0
Productos por cobrar	591
(Estimación por deterioro e incobrabilidad de inversiones)	0
Cartera de Créditos	0
Créditos vigentes	0
Créditos vencidos	0
Créditos en cobro judicial	0
Créditos por mandato legal	0
Cartera de créditos entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito especial	0
Productos por cobrar por cartera de créditos	0
(Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de la cartera de créditos)	0
Cuentas por cobrar	21.626
Bienes Realizables	0
Participaciones en el capital de otras empresas	0
Propiedad mobiliario y equipo en uso	371.233
Otros Activos	33
TOTAL DEL ACTIVO	433.288
PASIVO	
Obligaciones con el Público	0
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0
Otras Obligaciones Financieras	140.798
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	77.651
Otros Pasivos	14
Obligaciones Subordinadas	0
Obligaciones Convertibles en Capital	0
TOTAL DEL PASIVO	218.464
PATRIMONIO	
Capital Social	46.126
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	166.569
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas Patrimoniales	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	316
Resultado del Periodo	1.813
TOTAL DE PATRIMONIO	214.824
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	433.288
Cuentas Contingentes	0
Cuentas de Administración de Fideicomisos	0
Otras Cuentas de Orden	0

Lic. Eduardo Montoya Solano, Director
Departamento Información Crediticia

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante artículo 12 del acta de la sesión 5196-2004, celebrada el 5 de mayo del 2004, con base en la recomendación de la División Económica y del Departamento Monetario contenida en su documento DM-162 del 19 de abril del 2004, y

considerando:

- a. que la aprobación del crédito externo a Coopeorotina R. L. no afecta el quehacer del Banco Central de Costa Rica en materia de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria que le competen, y
- b. que la Superintendencia General de Entidades Financieras clasifica a Coopeorotina R. L., como de operación normal con base en el análisis de suficiencia patrimonial y de situación económica - financiera, a febrero del 2004,

dispuso:

emitir dictamen favorable para que Coopeorotina R. L., contrate un préstamo, por €200.000.000,00, con el Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society UA, (Holanda), para el financiamiento de actividades de micro crédito de la cooperativa a sus afiliados, en el tanto las condiciones financieras del crédito no se vean desmejoradas en el futuro cuando se formalice el contrato entre las partes. Asimismo, advierte a la empresa financiera que la tasa de interés a la cual se prestarían los recursos a los usuarios de crédito no constituye ventaja con respecto a las prevalecientes en el sistema financiero nacional y que la aprobación del financiamiento por parte del Banco Central de Costa Rica no implica en absoluto cesión de garantía sobre la operación y fe de la posición financiera de la entidad cooperativa.

Lic. Jorge Monge Bonilla, Secretario General.—1 vez.—(O. C. N° 5753).—C-9260.—(36653).

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ACUERDO N° 2004-250

Asunto: Convenio de Delegación del Acueducto y Alcantarillado de Villa Nueva Río Segundo Alajuela.

Conoce esta Junta Directiva de la Solicitud de Delegación de la Administración del Sistema de Acueductos y Alcantarillados.

Resultando:

1°—Que de conformidad con los artículos 50, 129 de la Constitución Política, el Estado debe procurar el mayor bienestar a los ciudadanos, planificando la producción hacia un ambiente sano ecológicamente equilibrado.

2°—Que de conformidad con los artículos 11, 21, 129 y 169 de la Constitución Política, corresponde a las Municipalidades velar por los intereses locales, y la Sala Constitucional en reiterados pronunciamientos se ha manifestado en el sentido de que se garantiza la inviolabilidad de la vida cuando se suministra agua potable y saneamiento ambiental en los términos del artículo 297 de la Ley General de Salud, por lo que resulta imperativo que la Municipalidad coadyuve en especial en lo relativo a los reglamentos de zonificación, desarrollo urbanístico, con la organización administradora de los sistemas comunales, como instrumento de desarrollo sostenible social, económico, industrial, empresariales, agrario, turístico y de asentamientos humanos que proporcionan los sistemas de acueductos y alcantarillados.

3°—Que de conformidad con los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 11, 18, 19, 21, 22 y 23 de la Ley Constitutiva de A y A, artículo 264 de la Ley General de Salud Pública, artículos 17, 32, 33, 148 y siguientes de la Ley de Aguas N° 276 del 24 de agosto de 1942, Ley General de Agua Potable y Reglamento de las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados N° 29100-S, publicado en *La Gaceta* N° 231 del 1° de diciembre del 2000, se establece que A y A es el ente Rector en todo lo relativo a los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados en todo el territorio Nacional, y se encuentra facultado en delegar la administración de tales sistemas en organizaciones debidamente constituidas al efecto.

Considerando:

1°—Que la participación de la comunidad o sociedad civil, constituye uno de los instrumentos eficaces para lograr la consecución del desarrollo sostenible en Costa Rica, por lo que A y A, desde 1976 ha venido delegando en las comunidades la administración de aquellos sistemas en las que las ventajas comparativas de inmediatez, eficacia y eficiencia; costo y beneficio a las poblaciones, resulte más adecuado asignar en las comunidades su administración.

2°—Que la comunidad Villa Nueva de Río Segundo de Alajuela, con aporte de la comunidad, de A y A y del Estado, se ha construido un sistema de acueductos comunales, para el abastecimiento de una población de habitantes.

3°—Que en asamblea general de vecinos celebrada, dispusieron constituir la organización y solicitar al A y A, que delegue la administración de los sistemas en dicha organización.

4°—Que por las características del sistema, es procedente delegar la administración en la organización comunal constituida al efecto, denominada Asociación Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario Comunal de Villa Nueva, Río Segundo de Alajuela, cédula jurídica tres- cero cero dos - trescientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y nueve, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones del Registro Nacional bajo el expediente número quince mil setecientos setenta y nueve.

5°—Que para los efectos de lo dispuesto en el Reglamento, la Dirección de la Región Central mediante el memorando N° CO-072 del día 5 de febrero del 2004, así como la Dirección de Obras Rurales en el memorando N° DOR-0856-2004 del día 25 de marzo de 2004, recomiendan a la Gerencia proceder a la Delegación de la Administración del sistema en la respectiva organización.

6°—Que mediante el dictamen legal N° DJ-ALSC-0039-2004 del día 25 del mes marzo de 2004, la Asesoría Legal de Sistemas Comunales de la Dirección Jurídica, emitió criterio, estableciendo que cumplidos los trámites técnicos, es jurídicamente procedente delegar la administración de dicho sistema. **Por tanto**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 21, 18, 50, 129, 169 y 188 de la Constitución Política; artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 11, 18, 19, 21, 22 y 23 de la Ley Constitutiva de A y A, artículo 264 de la Ley General de Salud Pública N° 5395 de 30 de octubre de 1973, artículos 17, 32, 33, 148 y siguientes de la Ley de Aguas N° 276 del 27 de agosto de 1942, Ley General de Agua Potable N° 1634 del 18 de setiembre de 1953, artículos 1, 4, 11, 16, 113.12, 114 de la Ley General de la Administración Pública, Ley del Ambiente N° 7554 del 4 de octubre de 1995, artículo 4 y 33 de la Ley Forestal N° 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas, Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 7317 de 30 de octubre de 1992, artículo 7 de la Ley de Caminos Públicos N° 5060 del 22 de agosto de 1972, Reglamento del Laboratorio Nacional de Aguas de A y A Decreto N° 26066-S, publicado en *La Gaceta* N° 109 del 9 de junio de 1997; Reglamento de Calidad de Agua Decreto Ejecutivo N° 25991-S del 14 de abril de 1997; Reglamento de Uso y Vertido del la Aguas Residuales Decreto Ejecutivo N° 26042-S-MINAE del 19 de junio de 1997, Reglamento de Ubicación de Plantas de Tratamiento Decreto Ejecutivo N° 21518-S del 16 de setiembre de 1992 y Reglamento de Lodos de Tanques Sépticos Decreto Ejecutivo N° 21279-S del 15 de mayo de 1992. Reglamento Sectorial para la Regulación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario N° 30413-MP-MINAE-S-MEIC del 25 de marzo de 2002. Reglamento de las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados N° 29100-S, publicado en *La Gaceta* 231 del 1° de diciembre de 2000 y Reglamento de Prestación de Servicios a los Clientes, publicado en el diario oficial *La Gaceta* N° 159 del 20 de agosto de 1997;

ACUERDA:

1°—Acordar la delegación de la administración de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la comunidad, en la Asociación Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario Comunal de Villa Nueva, Río Segundo de Alajuela, cédula jurídica tres - cero cero dos - trescientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y nueve, inscribese en nuestros registros internos.

2°—Autorizar la Administración para que suscriba el Convenio de Delegación con el personero de la Asociación, en el cual además del cumplimiento de la legislación vigente, se especificarán obligaciones y contraprestaciones concretas que asumen las partes y derogará los convenios firmados con anterioridad.

3°—Disponer que la Dirección de Obras Rurales y la Dirección Regional a la que corresponda según la ubicación geográfica de los sistemas, realice todas las actividades de asesoría, control y capacitación técnico, ambiental, financiero, legal organizacional y comunal conforme lo establecen las leyes y Reglamentos.

4°—Una vez suscrito el Convenio de Delegación, sométase a la aprobación de la Contraloría General de la República.

5°—Aprobado el Convenio, Notifíquese a todos los usuarios del sistema y vecinos de la respectiva comunidad, por medio de publicación en el diario oficial *La Gaceta*, a efectos de que ejerzan todos sus derechos, deberes y obligaciones del sistema conforme con las leyes y Reglamentos. Comuníquese y publíquese.

Acuerdo firme

San José, 13 de mayo del 2004.—Lic. Rosa María Martínez Guillén, Secretaria de Actas.—Dirección de Suministros.—Lic. Wendy Goicuria R.—1 vez.—(Solicitud N° 21965).—C-38520.—(36240).